RADICADO:
2023CS008227-1
FECHA: 2023-07-27

Neiva, Julio 27 de 2023

2023PQR00007200

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta a su Solicitud PQR 7200-24-07-2023.

Cordial saludo.

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto, y conforme en lo expuesto textualmente: "…BUENOS DÍAS, QUISIERA SABER CUALES SON LAS FECHAS PARA VOLVER A POSTULARME Y ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS PARA EL SUBSIDIO DE VIVIENDA…"

Le informamos que la fecha para actualización de documentos en la postulación solo aplica para los siguientes casos: Nuevo nacimiento en el núcleo familiar postulado, Beneficiario menor cumple la mayoría de edad, Cambio de empresa e ingresos, Aumento en el ahorro previo y/o avance de obra.

Lo que significa que si no aplica para ninguno de los casos mencionados su postulación continuará con la misma documentación presentada en la segunda Convocatoria para la vigencia del año 2023.

Finalmente, si cumple con las siguientes condiciones podrá actualizar la postulación hasta el 31 de julio de 2023, presentado la documentación pertinente en la sede Agencia de Empleo Calle 21 N° 4-50 en el horario de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:45 p. m. Jornada Continua o podrá comunicarse al Call Center (608)8664452.

Atentamente,

JESUS MARIA ESCOBAR TORREJANO
Jefe de División Gestión del 4%

Proyectó: Yennifer Cante Cubillos